



CASA DE MONEDA DE CHILE
Calidad • Seguridad • Confiabilidad
Fundada en 1743

OFICIO GG N°048/2014.

ANT.: Oficio-Circular N°832,
de fecha 02 de abril de 2014.

MAT.: Respuesta a solicitud.

Santiago, 04 de abril de 2014.

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros.

Presente

De nuestra consideración:

En relación con su solicitud efectuada por medio del oficio/circular N°832 de la referencia, en orden a informar sobre los efectos o impactos producidos o que puedan producirse en el futuro sobre la situación financiera de Casa de Moneda de Chile S.A., como consecuencia del lamentable terremoto ocurrido con fecha 2 de Abril del año en curso, en la zona norte de nuestro país, cumplo con informarle lo siguiente:

Casa de Moneda de Chile S.A. hasta la fecha, no ha visto afectada su situación financiera producto del desastre natural antes señalado, ni vemos que ésta se vea afectada en el futuro. Cualquier cambio, en este orden de cosas, será informado a usted oportunamente.

Saluda atentamente a usted,



FRANCISCO MANDIOLA ALLAMAND

Gerente General

Casa de Moneda de Chile S.A.

FMA/prf/erm

Adj.: - Lo indicado.

CC: - Archivo.

Av. Portales 3586, Estación Central, Santiago, Chile • T: (56 2) 598 5100 • www.casamoneda.cl

